



## Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 20 DE PALMA DE MALLORCA

724

*Familia guarda custodia alimentación hijo menor no matriminiu no consensuado 977/2012 Sobre otras materias*

Resolución y fecha: Sentencia de 08/01/2014

Procedimiento: Guarda, custodia y Alimentos Contencioso 977/2012.

Oficina Judicial: Juzgado de 1ª Instancia Nº 20 de Palma de Mallorca

Persona a quien se notifica: KRASIMIRE RADKOV SLAVOV

Plazo de interposición de recurso: 20 DÍAS hábiles a partir de la fecha de su publicación, ante el Juzgado que la dicta.

Haciendo constar que la presente publicación en el BOIB servirá de notificación en forma

Palma de Mallorca a 8 de Enero de 2014.

**LA SECRETARIA JUDICIAL**

